

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE : COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR : COMUNICACIÓN PÚBLICA

FORMATO : Formulación del Estándar de Control Comunicación Pública por Macroproceso

No : 131

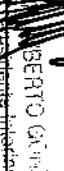
MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL (transversal a todos los macroprocesos) CODIGO: MPEC

Nº	Afirmación (Interpretación Inadecuado)	(1) Necesidades de diseño o ajuste para la adecuada implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
1	La Institución informa y sensibiliza sobre el uso de los distintos mecanismos legales y administrativos de participación ciudadana (1,80).	(A 1) Organizar talleres de socialización sobre el uso de los distintos mecanismos legales y administrativos de participación ciudadana, en forma regular y permanente.	Identificación de la Información	Ejes temáticos	La Institución informará sobre el uso de los mecanismos legales y administrativos de participación ciudadana orientando a la generación de una imagen positiva y de credibilidad en la gestión de la Institución, desarrollando talleres a nivel interno de socialización y sensibilización, en todos los niveles y de manera continua y regular.
2	La comunicación externa busca generar imagen y credibilidad de la gestión de la Institución en general (1,91).	(A 10) Desarrollar procedimientos adecuados para que la comunicación externa genere imagen, credibilidad y gestión de la Institución en general.	Públicos	Capacidad comunicacional	Se propiciará la participación social en el control y evaluación de la gestión de la Institución para que la información sobre proyectos, programas, servicios o administración de recursos públicos llegue a todos sus niveles en forma oportuna y permanente, estableciendo mecanismos de comunicación con las contralorías ciudadanas que faciliten el acceso oportuno y confiable a la información institucional.
3	Se informa permanentemente a la ciudadanía sobre proyectos, programas, servicios o administración de recursos públicos, a fin de propiciar la participación social en el control y evaluación de la gestión de la Institución (1,78).	(A 2) Desarrollar un procedimiento para informar permanentemente a la ciudadanía sobre proyectos, programas, servicios o administración de recursos públicos, a fin de propiciar la participación social en el control y evaluación de la gestión de la Institución.			
4	Están establecidos mecanismos de comunicación con las contralorías ciudadanas para el acceso oportuno y confiable a la información (1,50).	(A 4) Establecer mecanismos de comunicación con las contralorías ciudadanas para el acceso oportuno y confiable a la información.			
5	En la Institución existen los medios adecuados para que la información llegue a todos sus niveles (1,93).	(A 5) Disponibilizar oportunamente los medios adecuados para que la información llegue a todos sus niveles.			

Elaborado por:  Javier Torres

Revisado por:  Pedro Aguirre

Controlado por:  Pedro Aguirre  
Econ. Pedro Aguirre  
Secretario General  
INCOOP

Aprobado por:  Bertio Gonzalez  
Presidente  
INCOOP

Fecha: 05/06/18

Fecha: 10-06-18

Fecha: 12/08/18

Nº	Afirmación (Interpretación Inadecuado)	(1) Necesidades de diseño o ajuste para la adecuada Implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
6	El proceso de comunicación establecido informa aspectos como la administración y asignación de los recursos públicos a los planes y programas de la Institución, el rendimiento de su gestión y los resultados logrados (1,59).	(A 8) Diseñar un proceso de comunicación a fin de informar, a quien corresponda, sobre aspectos como la administración y asignación de los recursos públicos a los planes y programas de la Institución, el rendimiento de su gestión y los resultados logrados.	Evaluación de la información comunicada	Alcance de la aplicación	La Institución informará aspectos como la administración y asignación de los recursos públicos a los planes y programas de la Institución, el rendimiento de su gestión y los resultados logrados, implementando procesos que complementen la estrategia comunicacional interna con la rendición de cuentas a las contralorías ciudadanas y a los organismos de control.
7	La rendición de cuentas a las contralorías ciudadanas y a los organismos de control se complementan con la estrategia comunicacional de la Institución (1,48).	(A 9) Establecer que la rendición de cuentas a las contralorías ciudadanas y a los organismos de control se complementen con la estrategia comunicacional de la Institución.			
8	Se cuenta con estrategias de comunicación pública que facilitan la utilización y comprensión por parte de la ciudadanía, de la información que se publica en periódicos, medios radiales, boletines, informes o páginas web (1,94).	(A 3) Diseñar estrategias de comunicación pública que faciliten la utilización y comprensión por parte de la ciudadanía, de la información que se publica en periódicos, medios radiales, boletines, informes o páginas web.	Comprensión de la Información	Responsabilidad por el seguimiento	Se facilitará la comprensión de la información que se publica en periódicos, medios radiales, boletines, informes o páginas web institucional, que es utilizada por la ciudadanía, aplicando estrategias internas de comunicación mediante las cuales la Máxima Autoridad y los responsables designados recepcionarán, analizarán y valorarán los informes, reportes y/o datos que provengan de las distintas dependencias y de los funcionarios de la Institución.
9	La Máxima Autoridad recepciona, analiza y valora la información que proviene de los funcionarios de la Institución (1,85).	(A 6) Desarrollar un mecanismo eficiente para que la Máxima Autoridad pueda recepcionar, analizar y valorar la información que proviene de los funcionarios de la Institución.			
Elaborado por: <u>Marta Estela Meines</u> <b>M.E.M.</b> <b>MECIP INCOOP</b> Fecha: <u>06/06/15</u>					
Revisado por: <u>[Firma]</u> <b>Coordinación del Sistema de Gestión</b> Fecha: <u>10-06-15</u>					
Controlado por: <u>[Firma]</u> <b>INCOOP</b> Econ. Pedro Aguirre Secretario General Fecha: <u>10-06-15</u>					
Aprobado por: <u>[Firma]</u> <b>INSTITUTO</b> Fecha: <u>12/08/15</u>					

